

Informe 2006

Fecha de elaboración Diciembre 2007



FUNDACIÓN BIP BIP



CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS

De los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas analizados, Fundación BIP BIP cumple íntegramente 8 e incumple el subprincipio 1-c.

La organización expresa su disconformidad con el subprincipio 1c.

Resumen de Estadísticas - 2006	
Gasto Total	601.228 €
Gastos de Dirección y Gestión / Gasto Total	18,8 %
Gastos de Captación de Fondos / Gasto Total	4,6 %
Gastos de Programas / Gasto Total	76,6 %
Gastos de Actividad Económica / Gasto Total	0,0 %
Ingreso Total	693.709 €
Ingresos Privados / Ingresos de la Actividad	54,5 %
Ingresos Públicos / Ingresos de la Actividad	45,5 %

Distribución del Gasto

■	Actividad Económica
■	Administración
■	Captación de Fondos
■	Misión

DATOS GENERALES

- Año de Constitución:
2000
- Tipo de Organización:
Fundación
- Sujeto al régimen de la Ley 49/2002:
Si
- Beneficiarios/as:
Personas con discapacidad física, Personas con discapacidad intelectual, Personas con discapacidad sensorial, Personas con discapacidad por trastorno mental, Personas sin hogar, Inmigrantes, Drogodependientes, Jóvenes, Enfermos Crónicos, Mayores, Mujeres, ONG, Población Gitana
- Campo Actividad:
Capacitación en nuevas tecnologías, Educación, Inclusión social, Voluntariado
- Área Geográfica:
Colombia, Ecuador, España, Perú

OTROS DATOS DE INTERÉS ACTUALIZADOS AL 2007

- Presidente/a:
Luis Cifuentes Muntadas
- Nº de voluntarios/as:
508
- Director/a:
May Escobar Lago
- Nº de empleados/as:
16
- Nº de socios colaboradores:
15
- Presupuesto anual:
621.829 €
- Misión:

"a) Posibilitar el acceso de la generalidad de la población a los medios de la información cibernética, proveyendo de medios para la actividad interactiva, favoreciendo la comunicación, la información, el entretenimiento y el

intercambio de ideas y creando redes de apoyo virtuales.

b) La difusión de los medios de información y comunicación a los sectores de la sociedad con difícil acceso a los mismos.

c) Desarrollar actividades tendentes a la protección del medioambiente frente a la contaminación de los agentes tóxicos que se utilizan en la fabricación de ordenadores. Fomento de las actuaciones tendentes al reciclaje de dichos componentes.

d) Desarrollar actividades tendentes a generar una conciencia social colectiva sobre la necesidad de proteger el medioambiente frente a la actuación de los agentes tóxicos que se generan en la fabricación de los ordenadores."

• Organizaciones a las que pertenece:

- Asociación Española de Fundaciones

• Códigos Éticos: No

• Premios, Certificaciones, etc:

- Buena práctica por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el libro "Sociedad de la Información en el siglo XXI: un requisito para el desarrollo"

- Premio Fundetec 2005 en la Categoría Inmigrantes por su proyecto Aulas Bip Bip

- Finalista de los premios Panda en 2006

- Segundo premio de igualdad de género por el proyecto Formanet (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) en 2006

• Empresa Auditora:

Serrano 41 Auditores S.L.

• Formas de Colaborar:

PERSONA FÍSICA

- Voluntario

- Donación de activos usados (equipos informáticos)

PERSONA JURÍDICA

- Aportación económica

- Voluntariado

- Donación de activos usados (equipos informáticos)

- Cesión de activos (espacios publicitarios)

- Expertise de empleados y directivos

- Prestación de servicios gratuitos

- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social

- Marketing con causa

• Dirección: c/ Almagro 22, planta 5 28010 Madrid

• Teléfono: 917020750

• Dirección web: www.fundacionbip-bip.org

• E-Mail: info@fundacionbip-bip.org

• Número de Registro: 28/1140

• Registro: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

VISION GENERAL

ORIGEN

La Fundación Bip Bip surge como iniciativa de un grupo de profesionales de Internet que a finales de 1999 conscientes de que la falta de acceso a la tecnología podía convertirse en un factor determinante de exclusión en la sociedad actual (la denominada "Brecha Digital"), se propusieron utilizar y fomentar el uso de la tecnología como factor de integración social y laboral. La Fundación fue constituida en enero del año 2000 como una organización sin ánimo de lucro y declarada benéfico-asistencial.

MISIÓN

Acercar Internet y las nuevas tecnologías a aquellos grupos de personas en riesgo de exclusión social, proveyéndolos de material informático y fomentando su uso como factor de integración social y laboral, contando con el voluntariado como parte fundamental para alcanzar dicho objetivo.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

Fundación Bip Bip lleva a cabo sus actividades en España. Aunque su sede central se encuentra en Madrid, la cesión de ordenadores abarca a organizaciones e instituciones de toda la geografía española. Las provincias donde se han creado más Aulas Bip Bip hasta la fecha son: Madrid (233), Sevilla (100), Córdoba (79), y Barcelona (67).

Asimismo, en 2006 desarrollaron acciones con colaboradores en Perú, Colombia y Ecuador.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Bip Bip desarrolla un programa global para fomentar la integración social de colectivos desfavorecidos y la solidaridad a través de la tecnología. Este programa engloba la provisión y puesta a punto de equipos informáticos, la formación de voluntarios que posteriormente ayudan presencial y virtualmente, el desarrollo de contenidos útiles en la red y la concienciación social a través de los medios de comunicación. Básicamente, el proyecto intenta reducir la "Brecha Digital" en sus dos vertientes:

- Falta de acceso a material tecnológico.
- Desconocimiento de las posibilidades que ofrece Internet y la aplicación de estas posibilidades a necesidades sociales concretas.

En 2006 realizaron las siguientes actividades:

A) PROYECTOS NACIONALES (41,5% del gasto total de la organización)

a.1) DOTACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Mediante este proyecto se realiza la cesión gratuita de ordenadores a entidades sin ánimo de lucro y la formación de formadores: Se desarrolla en 6 fases:

- 1.- Obtención de equipos, piezas de recambio y software: el programa de Fundación Bip Bip empieza con la captación de los excedentes de equipos informáticos que generan empresas y particulares. Estos ordenadores tienen que tener como único requisito un microprocesador Pentium III o superior.
- 2.- Revisión y puesta a punto de equipos donados: una vez que llegan los equipos a la Fundación, se inicia un proceso de clasificación de los mismos, se les realiza una revisión a fondo, comprobando su estado y se ponen a punto para ser utilizados. Además, se les instala software con licencias legales y se realizan las pruebas necesarias para asegurar la navegación por Internet (en la actualidad este servicio se encuentra externalizado).
- 3.- Convocatoria abierta a organizaciones no lucrativas para equipamiento informático: toda aquella organización no lucrativa que tenga un proyecto relacionado con la inclusión social mediante el uso de nuevas tecnologías (alfabetización digital) cumple los requisitos para presentarse a la convocatoria pública que se celebra anualmente. Esta convocatoria concede la posibilidad de conseguir la cesión del equipamiento informático donado anteriormente a la Fundación Bip Bip por las empresas y particulares.

Una vez recibidas las solicitudes, son analizadas por un Comité de Valoración en virtud a unos criterios preestablecidos. Posteriormente, la Fundación contacta con aquellas organizaciones cuya solicitud ha sido valorada positivamente para hacerles una propuesta de colaboración. En 2006 hubo dos convocatorias. La primera se realizó en abril y la segunda en octubre.

- 4.- Cesión de ordenadores: si la organización beneficiaria acepta, se procede a firmar un convenio de colaboración en el que se hace constar la cesión gratuita durante un año de los equipos informáticos. Este convenio implica la creación de un Aula Bip Bip. Si al finalizar este periodo, ambas partes se ponen de acuerdo, los ordenadores son donados sin contraprestación alguna por parte de las entidades beneficiarias y siempre con el compromiso de que su uso sea destinado a seguir el proceso de inclusión social iniciado.

5.- Instalación y conexión de Aulas Bip Bip: esta fase la realizan exclusivamente técnicos de Bip Bip de forma completamente gratuita. De esta manera se hacen realidad las aulas informáticas (Aulas Bip Bip) en asociaciones, centros de acogida, etc. que previamente lo habían solicitado en la convocatoria.

6.- Formación a usuarios: los voluntarios de la Fundación Bip Bip, una vez que han sido formados por la misma Fundación, son los encargados de "alfabetizar tecnológicamente" o enseñar a usar Internet y las nuevas tecnologías a los usuarios pertenecientes a las organizaciones beneficiarias. De esta manera, además de tener libre acceso a un equipo informático, Fundación Bip Bip proporciona un adecuado nivel de comprensión en el manejo de la herramienta (cómo buscar información, almacenarla para un análisis posterior, etc.).

Hay que añadir también que Fundación Bip Bip ofrece a las ONG cursos online gratis a través de su extranet.

En 2006 se instalaron 3.010 equipos informáticos en 400 Aulas Bip Bip que permitieron ofrecer formación a más de 150.000 personas.

Este apartado también incluye dos proyectos:

- JUNTOS EN RED: comenzó a desarrollarse en octubre de 2006 y su objetivo es la inclusión digital y la independencia de las personas mayores y las personas con discapacidad, mediante el fomento y uso de las nuevas tecnologías como medio idóneo para mejorar su calidad de vida. Durante los últimos tres meses del año 2006 se realizaron constantes acciones de difusión que terminó con la apertura del proceso de convocatoria para dotar con 1.500 equipos la creación de Aulas Bip Bip por parte de las entidades que trabajan con los objetivos mencionados. Es un proyecto financiado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

- WEBS PARA LA INTEGRACIÓN: el objetivo es ampliar recursos y ofrecer más información y asesoramiento al colectivo de inmigrantes de la Comunidad de Madrid a través de las entidades sin ánimo de lucro que trabajan con este colectivo. Son páginas web que permiten a las entidades implicadas presentar una información y unos contenidos relacionados con la inmigración y la solidaridad, siendo un programa integral que aborda el proceso de integración de las personas extranjeras en su entorno desde diferentes aspectos. Es un proyecto financiado por la Consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid.

a.2) FORMANET

Proyecto que consiste en la sensibilización sobre las nuevas tecnologías mediante el desarrollo de jornadas presenciales de formación y divulgación dirigidas a los responsables de las organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan con el colectivo de mujeres en España. Se trataron temas como las ONG y el uso de las tecnologías, barreras, herramientas de Internet, uso de Internet avanzado, gestión de socios y contactos, ventas y compras por Internet, etc. Las jornadas se llevaron a cabo durante 2006 y los primeros meses de 2007 en 15 provincias españolas con una participación de más de 500 responsables. Este proyecto recibió financiación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

a.3) CIUDAD BIP BIP

Esta iniciativa surgió en mayo del 2005 a partir del hecho de detectar que en Internet no hay portales apropiados para personas en riesgo de exclusión social supervisados por personas que se preocupen de sus necesidades. En el origen de este proyecto también está la idea de promover el voluntariado en la red para canalizar las inquietudes de aquellas personas que quieren ayudar a los demás sin tener que desplazarse.

Es un espacio de encuentro en donde interactúan asociaciones, empresas, usuarios y voluntarios. A los centros les aporta un instrumento de trabajo porque les permite utilizar los diferentes recursos ofrecidos. Los usuarios tienen la oportunidad de ponerse en contacto con personas que se encuentran en su misma situación, intercambiar experiencias y solicitar la ayuda de un voluntario que atiende de forma personalizada y privada su necesidad concreta. Cuentan ya con más de 2.929 personas registradas.

a.4) PUNTOORG

Es un portal (www.puntoorg.org) que vincula a las empresas de nuevas tecnologías y las entidades sin ánimo de lucro. A través de este portal las organizaciones pueden incorporar herramientas tecnológicas a las tareas que desarrollan diariamente. Es una tienda virtual que permite acceder a las entidades sin ánimo de lucro a donaciones y descuentos significativos en productos y servicios tecnológicos. Cabe reseñar que la Fundación BIP-BIP no recibe ninguna comisión por esta actividad.

B) PROYECTOS INTERNACIONALES (13,1% del gasto total)

b.1) PROYECTO ENTRECULTURAS

Este proyecto se inició en 2006 y tiene como objeto facilitar el acceso a las nuevas tecnologías y la sociedad de la información a colectivos desfavorecidos socialmente en América Latina. En concreto, se trata de dotar de 80 aulas informáticas con 1.600 equipos informáticos reutilizables a 16 países de América Latina donde se encuentre presente Entreculturas. En 2006 se enviaron 176 ordenadores a Ecuador. Los beneficiarios totales cuando termine el programa proyectado a varios años, están estimados en 15.000 niños.

b.2) "EDUCANDO EN RED" EN PERÚ Y "TODOS EN RED" EN COLOMBIA

Son proyectos que se desarrollan en colegios públicos de Perú y Colombia para mejorar la calidad de los procesos educativos de la educación básica a través del acceso a las nuevas tecnologías de sus alumnos. En 2006 se enviaron 370 equipos informáticos y se dotó de conectividad a Internet a los centros educativos.

C) DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL (22% del gasto total)

Fundación Bip Bip utiliza diferentes canales para difundir sus acciones y proyectos y para sensibilizar e implicar a los distintos sectores de la sociedad en la labor que lleva a cabo con las personas que se encuentran en una situación de exclusión:

c.1) IV PREMIOS BIP BIP

En 2006, la Fundación Bip Bip quiso reconocer la labor de organizaciones públicas y privadas que están realizando proyectos tecnológicos a favor de la integración social de personas en riesgo de exclusión. Los siete "teclados solidarios" fueron entregados a:

- Proyecto de acción social con empleados: IBM
- Proyecto solidario de empresa: Fundación Red Sin Fronteras de Iber-X
- Proyecto de Administración Pública: Consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid
- Proyecto entidad sin ánimo de lucro: Fundación Ave María
- Publicación sobre la brecha digital: blogs de Viaje a la Guerra del Diario 20 Minutos y El Cuaderno de Hernán Zin, ambos de Hernán Zin
- Mejor web de una ONG: Fundación CNSE

Hubo una mención honorífica para la Asociación Madrileña del Síndrome de Prader-Willi

c.2) PRESENCIA EN EVENTOS

La Fundación estuvo presentando sus proyectos y concienciando a empresas y público de la importancia de acercar las Nuevas Tecnologías a colectivos desfavorecidos. Así estuvieron presentes en:

- I Foro del Tercer Sector organizado por Fundación Luis Vives
- E-stas: Symposium de las tecnologías para la acción social (Fundación Cibervoluntarios)
- Jornadas sobre alfabetización digital para el colectivo de inmigrantes (FUNDETEC)
- SIMO-TCI Feria Internacional de Informática y Telecomunicaciones

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Para que los proyectos lleguen a buen término y las actividades en las Aulas Bip Bip se desarrollen con continuidad a través de los equipos cedidos por la Fundación Bip Bip, se ha establecido que:

- La entidad beneficiaria designe a una persona de contacto, que es la encargada de mantener los contactos pertinentes con la Fundación Bip Bip.
- La entidad beneficiaria envíe a la Fundación Bip Bip informes de seguimiento periódicos durante el desarrollo de la acción y un informe final, una vez finalizado el plazo de desarrollo de la actividad.
- La entidad beneficiaria debe satisfacer todas aquellas solicitudes de información del desarrollo de la acción que Fundación Bip Bip le solicite con el objetivo de mejorar el desarrollo de actuaciones futuras.

Además, también realizan un seguimiento interno: cada uno de los departamentos de la Fundación Bip Bip presenta con periodicidad mensual un informe sobre el desarrollo de las actividades y proyectos que se entrega a la Dirección General de manera conjunta. Dicho seguimiento se envía en formato electrónico al Patronato, quedando copia archivada para su presentación posterior al mismo.

Por último, en el caso de programas cofinanciados con subvenciones de la Administración Pública y financiadores privados institucionales, la Fundación elabora memorias de seguimiento y finales de los programas.

Por su parte, para el caso de los proyectos de desarrollo se han venido realizando informes de seguimiento y una memoria final en la que se incluyen, entre otros datos, los objetivos del proyecto, las actividades realizadas y los resultados.

ESTRUCTURA FINANCIERA

Fundación Bip Bip desarrolló su actividad en el 2006 financiada en un 54,5% por ingresos privados (52,4% empresas privadas; 2% prestación de servicios; y otros 0,1%) y un 45,5% por ingresos públicos (13,4% Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; 32% Comunidad de Madrid -máximo financiador-, y 0,1%

Ayuntamiento de Segovia).

OTROS

Hasta septiembre de 2007 la Fundación BIP BIP se encargaba de la revisión y la puesta a punto de los equipos informáticos tal y como hemos explicado anteriormente. A partir de la citada fecha la Fundación nos ha hecho saber que firmó un convenio por 5 años con la empresa Life Cycle Services Iberia, S.L. por el cual establecen:

- LCS Iberia se compromete a realizar el manipulado y puesta a punto de los equipos donados para que puedan ser reutilizados en el proyecto social de la Fundación BIP BIP. El coste de este manipulado correrá a cargo de las entidades donantes.

- LCS Iberia está cualificada para certificar la donación, formateo y en su caso reciclaje de residuos de los equipos donados.

- LCS Iberia, después del manipulado de los equipos, correrá con los gastos de embalaje mientras que la Fundación BIP BIP se encargará de retirar los equipos ya preparados para su posterior envío a las entidades beneficiarias.

- Fundación BIP BIP se compromete también a asumir la totalidad de los gastos que le genere el proyecto social para la reutilización de los equipos donados.

El impacto que ha supuesto el convenio para BIP BIP es la reducción de costes por almacenamiento de equipos ya que no tienen que costear el alquiler y el mantenimiento de una nave con almacén. También supone un ahorro por gastos de personal, ya que se ha prescindido de personal para las actividades de la puesta a punto de los equipos.

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

- 1.- [Órganos de Gobierno](#)
- 2.- [Fin Social y Objetivos](#)
- 3.- [Proyectos y control de resultados](#)
- 4.- [Comunicación e Información](#)
- 5.- [Origen de los ingresos](#)
- 6.- [Pluralidad en la financiación](#)
- 7.- [Estructura financiera y distribución del gasto](#)
- 8.- [Cuentas anuales y obligaciones fiscales](#)
- 9.- [Voluntariado](#)

1.- PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Incumplido
1-c

A El órgano de gobierno estará constituido por un mínimo de 5 miembros.

Según el artículo 12 de sus estatutos "El Patronato estará compuesto por un mínimo de tres patronos y un máximo de quince miembros".

Al finalizar el año 2006, el Patronato estaba compuesto por 13 miembros, al igual a la fecha de elaboración de este informe (diciembre 2007).

Por otro lado, cabe mencionar que los 15 socios colaboradores de la Fundación son empresas privadas.

B El órgano de gobierno se reunirá al menos 2 veces al año con la asistencia de la mayoría de sus miembros.

En el artículo 12 de los Estatutos figura: "Las reuniones ordinarias del Patronato tendrán lugar trimestralmente, en el domicilio fundacional, sin perjuicio de la posibilidad de convocar reuniones extraordinarias si se considera necesario para el cumplimiento de los fines de la Fundación."

Hemos comprobado que el Patronato se reunió 2 veces en el año 2006 a pesar de que en sus estatutos incluya que se tienen que reunir 4 veces al año. Las reuniones tuvieron lugar el 14 de junio y el 14 de noviembre con un porcentaje de asistencia media de sus miembros del 58%.

C Todos los miembros del órgano de gobierno asistirán, al menos, a una reunión al año.

No

Revisadas las actas de las reuniones celebradas en 2006, tres miembros del Patronato que continúan formando parte del mismo, no asistieron a ninguna de las dos reuniones celebradas. Por tanto, se incumple este subprincipio.

Respuesta de la organización:

La no asistencia se debe a que parte de nuestros Patronos son Presidentes y Consejeros Delegados de grandes empresas que estos últimos años han sido nombrados altos cargos internacionales, pero son informados puntualmente sobre los aspectos de la Fundación y quieren seguir formando parte de nuestro Patronato.

D Sólo un número limitado de los miembros del órgano de gobierno podrá recibir remuneración de cualquier tipo. Siempre según la ley vigente y nunca en porcentaje superior al 40%.

En los Estatutos de la organización figura en el artículo 14: "El cargo de patrono y los cargos honoríficos de la Fundación no devengarán retribución alguna y no tendrán carácter remunerado. No obstante, se sufragarán los gastos producidos en el ejercicio de los cargos de patrono y de los cargos honoríficos, siempre y cuando dichos gastos se encuentren debidamente justificados y aprobados por el Patronato."

Hemos comprobado el organigrama de la organización y la auditoría de cuentas de 2006 donde se expresa que hubo "Inexistencia de todo tipo de retribuciones al Patronato". Asimismo, la organización nos lo ha confirmado por escrito.

E Los miembros del órgano de Gobierno se renovarán con cierta regularidad dentro de un plazo definido.

Según el artículo 12 de sus estatutos, los miembros del órgano de gobierno "ejercerán su cargo por un plazo de cinco años, pudiendo ser inmediatamente reelegidos por el mismo periodo".

Comprobadas las actas de la organización, los cambios que acontecieron en los años de estudio (2004-2006) fueron una renuncia en 2004, una renuncia y una incorporación en 2005 y otra incorporación en 2006.

F Los nombres y breve curriculum de los miembros del órgano de gobierno y los nombres de los directivos de la organización serán públicos.

La organización nos ha facilitado el nombre de los miembros del Patronato, la fecha de incorporación al mismo y la actividad profesional que desarrollan. La mayoría de ellos están ligados profesionalmente a empresas informáticas (Sun Microsystems, eBay, BT Ignite, Microsoft Ibérica, Porfinya, Software AG, etc.). Tanto los nombres de los Patronos como del equipo directivo aparecen en la memoria de actividades del ejercicio 2006 y en su página web.

Cabe reseñar que el Presidente, Luis Cifuentes Muntadas, es apoderado y administrador único de MYTVO de Faktoría BIP BIP, S.L. y apoderado de Porfinya, S.L., los dos proveedores más importantes de la Fundación en el año 2006 con un gasto total agregado de 161.240€, 26,8% del gasto total en 2007 (ver subprincipio 7B). Asimismo, empresas en las que el Presidente ostenta algún cargo (Porfinya Tsales, Proporción Aérea, Alomen, Porfinya, Mevido y Faktoría BIP BIP) donaron a la Fundación un total de 291.800€

G El órgano de gobierno demostrará que existen criterios de selección de proyectos, proveedores, personal y organizaciones colaboradoras (contrapartes), para prevenir conflicto de intereses y discriminación. Existirá además una política a seguir en la relación con empresas. Estos criterios y políticas serán públicos. Cuando existan conflictos, se prescindirá de la presencia del miembro afectado para la toma de decisiones.

Fundación Bip Bip nos ha facilitado por escrito los criterios de selección de proyectos, personal, proveedores y entidades colaboradoras, si bien, no se encuentran aprobados por el órgano de gobierno ni incluyen cláusulas de conflictos de interés.

- **Presidente/a:** Luis Cifuentes Muntadas
- **Miembros del órgano de gobierno:**
 - Adolfo Hernández Fornieres - Patrono
 - Ángela Martín Retortillo - Patrono
 - David Cantolla López - Patrono
 - John de Zulueta Greenebaum - Patrono
 - José Antonio Sánchez - Patrono
 - Juan Soto Serrano - Patrono
 - Luis Álvarez Satorre - Patrono
 - María Calvo - Patrono
 - María Eugenia Fernández-Shaw Zulueta - Vicepresidenta
 - Nuria Varela Torres - Tesorera
 - Pablo Usandizaga Usandizaga - Secretario
 - Rosa María García - Patrono
- **Reuniones realizadas:** 2
- **Número medio de miembros del órgano de gobierno por reunión:** 8
- **Criterios de selección de proyectos:**

La Fundación Bip Bip asume el propósito del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, cuyo fin es promover la creación de una ciudadanía corporativa global que permita la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil (reducir la brecha digital para los colectivos desfavorecidos), así como con los proyectos de la ONU, Organizaciones Internacionales sectoriales, sindicatos y ONG.

- Criterios de selección de proveedores:

Consta de tres fases:

- Fase I, detección de la necesidad: en el desarrollo de un proyecto puntual o en las actividades cotidianas, cualquier departamento puede detectar una necesidad material concreta. En ese caso comunica dicha necesidad por escrito al departamento de recursos, argumentando dicha petición.

- Fase II, solicitud de presupuestos: el departamento de recursos realiza una investigación sobre la necesidad expresada en el seno del proyecto y sus posibles soluciones. Se solicitan varios presupuestos a distintos proveedores y se comparan siguiendo principalmente dos criterios (calidad y precio).

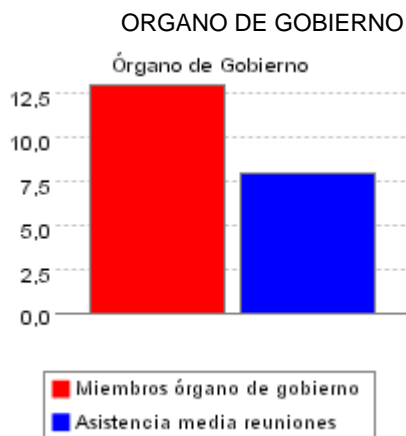
- Fase III, de resolución: se comunica la decisión al departamento solicitante y a la Dirección General, argumentando dicha decisión, para que posteriormente sea aprobada por dirección.

- Criterios de selección de personal:

La Fundación Bip Bip es una organización abierta, que practica la no discriminación de forma activa en sus procesos de selección. Los principales requisitos que se solicitan a un candidato son formación específica adecuada al proyecto así como un interés real y demostrable en organizaciones del tercer sector y en las actividades de tipo social. Por último, se evalúan las posibilidades de empatía con el resto del equipo.

- Criterios de selección de entidades colaboradoras:

De forma general, el requisito básico es que las empresas con las que colabore la Fundación Bip Bip estén realizando o quieran iniciar proyectos tecnológicos a favor de la integración social de personas en riesgo de exclusión.



2.- PRINCIPIO DE CLARIDAD Y PUBLICIDAD DEL FIN SOCIAL

Sí

A

El fin social será el objetivo esencial de la organización, lo cual se verá reflejado en las actividades que ésta realiza, debiendo perseguir fines de interés social.

Las actividades que lleva a cabo la Fundación están en la línea de las que la Ley 49/2002, artículo 3.1 considera como de interés general: de inclusión social, cívicas, educativas, de promoción del voluntariado, de promoción de la acción social, de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, económicas o culturales, de fomento de la tolerancia y de desarrollo de la sociedad de la información.

Hemos verificado, revisando la memoria de actividades, que en la práctica, Fundación Bip Bip se dedica a la consecución del fin social por el que fue constituida como se puede comprobar en los proyectos y actividades desarrollados en 2006. A modo de ejemplo citamos dos:

- Dotación de equipos informáticos
- Proyecto "Educando en red" en Perú

B

Estará bien definido. Deberá identificar u orientar sobre su campo de actividad y el público al que se dirige.

El objeto social está bien definido ya que hace referencia al colectivo con el que trabajan y las actividades que llevan a cabo.

Así pues, identifica el público objetivo (sectores de la sociedad que no tienen acceso a material informático) y

respecto a las actividades que desarrollan, se refieren a ellas de forma general en la misión (provisión de medios de información, difusión de su actividad, , protección del medioambiente, etc).

C Será conocido por todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios.

Las entrevistas realizadas a un empleado y un voluntario muestran que conocen la misión de la organización.

D Será además, de fácil acceso para el público

La misión se encuentra desarrollada en la web en la sección "quienes somos", en los estatutos, en la memoria económica auditada y en la memoria de actividades, que están disponibles al público.

• Misión:

"a) Posibilitar el acceso de la generalidad de la población a los medios de la información cibernética, proveyendo de medios para la actividad interactiva, favoreciendo la comunicación, la información, el entretenimiento y el intercambio de ideas y creando redes de apoyo virtuales.

b) La difusión de los medios de información y comunicación a los sectores de la sociedad con difícil acceso a los mismos.

c) Desarrollar actividades tendentes a la protección del medioambiente frente a la contaminación de los agentes tóxicos que se utilizan en la fabricación de ordenadores. Fomento de las actuaciones tendentes al reciclaje de dichos componentes.

d) Desarrollar actividades tendentes a generar una conciencia social colectiva sobre la necesidad de proteger el medioambiente frente a la actuación de los agentes tóxicos que se generan en la fabricación de los ordenadores."

• Beneficiarios:

Son colectivos en riesgo de exclusión social por su situación física, económica o cultural: menores, inmigrantes, discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales, enfermos crónicos, drogodependientes, mujeres, mayores con dificultades especiales, personas sin hogar, minorías étnicas, etc. También son beneficiarios indirectos las ONG ya que mediante la convocatoria de cesión de ordenadores reutilizables pueden desarrollar parte su actividad.

• Medios o soportes en los que se define la misión:

- Estatutos
- Web
- Memoria económica auditada
- Memoria de actividades

3.- PRINCIPIO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

Sí

A Existirá una planificación formal adecuada a la actividad y con objetivos cuantificables. Serán públicos los objetivos relacionados con el área de proyectos.

La organización nos ha entregado el Plan de Actuación del año 2007 que incluye las distintas actuaciones que la Fundación planificó para desarrollar en dicho año. Se especifica el financiador de cada proyecto, los objetivos y acciones concretas. No cuenta con responsables ni con un cronograma.

Una de las acciones, a modo de ejemplo, es el envío de 410 ordenadores entre julio y agosto a Colombia para realizar el proyecto "Todos en red".

B La planificación tendrá que estar aprobada por el órgano de gobierno.

Hemos comprobado el acta de reunión del Patronato donde se aprobó el plan de actuación de 2007 con fecha 3 de julio de 2007.

C Los programas seguirán una línea de trabajo específica, durante, al menos, los últimos tres años.

Hemos revisado la memoria de actividades de los años 2004 a 2006 y hemos mantenido conversaciones con personal de la Fundación. Se han continuado desarrollando una serie de programas, a saber: dotación de equipamiento informático, creación de contenidos solidarios, divulgación y sensibilización social y desarrollo web. En el año 2006 se produjo un cambio de tendencia, dedicando cada vez más tiempo y recursos a generar software y al desarrollo web (generadores de páginas web, sitios web, proyectos de enseñanza, etc.).

Asimismo, hasta septiembre de 2007 la Fundación BIP BIP se encargaba de la revisión y la puesta a punto de los equipos informáticos. A partir de la citada fecha la Fundación nos ha hecho saber que firmó un convenio por 5 años con la empresa Life Cycle Services Iberia, S.L. por el cual LCS Iberia se compromete a realizar el manipulado y puesta a punto de los equipos donados para que puedan ser reutilizados en el proyecto social de la Fundación BIP BIP.

En cuanto a los beneficiarios, siguen siendo los mismos colectivos (Menores, Inmigrantes, Discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales, Enfermos crónicos, Drogodependientes en fase de desintoxicación, Mujeres, Mayores con dificultades especiales, Personas sin hogar, Minorías étnicas y ONG).

D Contarán con sistemas formalmente definidos de control y evaluación de objetivos. Estos incluirán la identificación de los beneficiarios.

Durante el año 2006, la Fundación Bip Bip gestionó principalmente 7 proyectos. Consultados los documentos que nos ha facilitado la Fundación y la Memoria de Actividades de 2006 hemos comprobado que existen dos tipos de seguimiento:

- Interno: cada uno de los departamentos de la Fundación Bip Bip presenta con periodicidad mensual un informe sobre el desarrollo de las actividades y proyectos que se entrega a la Dirección General de manera conjunta. Dicho seguimiento se envía en formato electrónico, quedando copia archivada para su presentación posterior al Patronato de la Fundación.

- Externo: para garantizar una continuidad y un buen servicio en las actividades e iniciativas que se prestan a través de los equipos cedidos por la Fundación, las entidades beneficiarias se comprometen a enviar informes de seguimiento además de cumplir con aquellas solicitudes de información que les sean realizadas desde la Fundación con el objetivo de mejorar el desarrollo de las actuaciones e identificar aquellas iniciativas que puedan ser consideradas como buenas prácticas.

E Los informes de evaluación de proyectos estarán a disposición del público

Los informes de seguimiento/final están a disposición del público. Más adelante, en el apartado de evaluaciones, se presenta un ejemplo.

- Resumen de la Planificación:

El Plan de Actuación 2007 de la Fundación Bip Bip se compone de los siguientes apartados:

Proyectos desarrollados en 2006

- Cesión de equipos informáticos, puntoorg, educando en red (Perú).

Proyectos a desarrollar en 2007

- Formanet: desarrollar un sitio web dirigido a las mujeres que se acercan por primera vez a las tecnologías de la información y a Internet.

- Web para la integración: creación de páginas webs dirigida a aquellas organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan con el colectivo de inmigrantes en la Comunidad de Madrid.

- Proyecto Entreculturas-Accenture: facilitar el acceso a las nuevas tecnologías y a la sociedad de la información a colectivos desfavorecidos socialmente en América Latina.

- Proyecto de Cooperación "Todos en red"-Colombia: contribuir a mejorar la calidad de los procesos educativos de la educación básica a través de la democratización del acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

- Webs para la inserción: difundir los proyectos de inserción laboral de las ONG a través de una página web, y desarrollar cada página web de forma personalizada.

- Microvoluntarios: crear una gran plataforma solidaria on-line en la que los voluntarios pueden ayudar a las ONG con pequeñas tareas y compartiendo su conocimiento.

- Subvenciones año 2007

- Presupuesto

- Posible alianza estratégica entre Life Cycle Services Iberia y Fundación Bip Bip

• Ámbito de Actuación:

Capacitación en nuevas tecnologías, Educación, Inclusión social, Voluntariado

• Área Geográfica:

Colombia, Ecuador, España, Perú

• Número de Beneficiarios: 280.000

EVALUACIONES

• Ejemplo 1:

Hemos consultado el informe final de ejecución del Proyecto "Educando en red". La estructura del informe final de ejecución es la siguiente:

- País: Perú

- Fecha: 2006

- Financiación: 120.000€ Consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid

- Disponible para consulta en la sede de la organización: sí

- Objetivos generales: dotar de conectividad a Internet y de ordenadores a centros educativos públicos en 15 provincias peruanas y desarrollar contenidos en línea y software educativo para la escuela básica.

- El informe consta de los siguientes apartados:

1.- Partes involucradas

2.- Firma del convenio

3.- Descripción

4.- Departamentos peruanos

5.- Beneficiarios

6.- Resultados: entre otros, se enviaron 370 equipos informáticos

4.- PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN

Sí

A

Las campañas de publicidad, captación de fondos e información pública reflejarán de manera fiel los objetivos y la realidad de la organización y no inducirán a error.

Hemos consultado el material de comunicación (web, memoria de actividades, folletos, información en otras web, cartas, apariciones en prensa y medios audiovisuales) y las muestras de las campañas de captación de fondos (cartas, folletos, cupones para donar material informático o dinero) y podido comprobar que reflejan de manera fiel los objetivos de la entidad y no inducen a error.

B

La organización indicará a priori a los potenciales donantes y colaboradores, los medios y acciones por los que les informará sobre sus actividades.

La organización nos ha hecho saber que pretende seguir con la política de comunicación con socios colaboradores (empresas) que ha llevado hasta ahora (carta de agradecimiento por la donación, certificado de donación monetaria, boletín electrónico y memoria anual).

Además, con las empresas realizan marketing relacional, es decir, las relaciones con las empresas no son puntuales, sino que se enmarcan dentro de una estrategia de continuidad. Se intentan generar apoyos y relaciones beneficiosas para ambas partes.

C

Al menos una vez al año se informará a los donantes y colaboradores sobre las actividades de la organización.

Los socios colaboradores (sólo empresas) de Fundación Bip Bip en el año 2006 recibieron la siguiente información:

- Carta de agradecimiento al donante particular
- Carta de agradecimiento al socio colaborador (empresa) por la donación de ordenadores
- Certificado de donación monetaria
- Boletín electrónico
- Memoria anual

D Son requisitos para llevar a cabo la comunicación de forma eficiente contar con correo electrónico y página web propia en funcionamiento y actualizada al menos una vez al año.

La organización cuenta con 15 ordenadores más una serie de equipos destinados al uso por parte de los voluntarios. Todos incluyen conexión a Internet. Disponen de una página web donde reflejan la misión, el domicilio social, un teléfono y un correo electrónico de contacto. También incluyen la memoria de actividades del año 2006, datos económicos, proyectos que llevan a cabo, tienda virtual para ONG, etc.

Asimismo, disponen de otras webs que desarrollan proyectos concretos: puntoorg.org, ciudadbipbip.org y conectadas.org.

Hemos comprobado que actualizaron el sitio web www.fundacionbip-bip.org el último año ya que tienen información correspondiente al año 2007.

E La organización pondrá a disposición de quien las solicite tanto la memoria de actividades como la económica. La memoria de actividades incluirá un detalle del origen de los fondos y su destino por proyecto y actividad.

La organización nos ha facilitado la memoria de actividades y el informe de auditoría del año 2006. Ambas se encuentran a disposición de quien las solicite en la sede de la organización.

- Acciones de comunicación con donantes:

- Carta de agradecimiento por la donación de ordenadores (empresas)
- Certificado de donación
- Boletín electrónico mensual
- Memoria anual

- **Número de equipos informáticos:** 18
- **Dirección URL:** www.fundacionbip-bip.org
- **Donación on-line:** Si

5.- PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA FINANCIACIÓN Sí

A Las actividades de captación de fondos privados, su coste y su recaudación anual (donaciones, socios y otras colaboraciones) serán públicos.

La Fundación Bip Bip nos ha informado que no se han realizado campañas de captación de fondos privados, aunque si invierte en la captación de material informático de empresas cuyo coste, la organización ha estimado que fue de 28.017€

B Serán públicas las fuentes de financiación con detalle de los principales financiadores, tanto públicos como privados, y las cantidades aportadas por los mismos

La Fundación Bip Bip nos ha facilitado los fondos captados de los años 2006, 2005 y 2004. Por fondos captados, entendemos los recursos financieros concedidos por terceros (en forma de subvenciones, donaciones, etc.) en beneficio de la entidad para que ésta desarrolle sus actividades. Estos recursos pueden estar destinados a financiar proyectos de uno o varios años y por tanto se diferencian de los ingresos imputados, que son recursos destinados a financiar las actividades de cada ejercicio. Los fondos captados se van imputando año tras año a Pérdidas y Ganancias como ingresos del ejercicio para cubrir los costes de los

programas / proyectos del período.

FONDOS PÚBLICOS CAPTADOS: 444.959€ en 2006, 140.361€ en 2005 y 103.150€ en 2004

- Administración Central (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; y Dirección General del Tesoro): 251.820€ en 2006, 8.361€ en 2005 y 103.150€ en 2004

- Administración Autonómica y Local (Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Segovia): 193.139€ en 2006, 132.000€ en 2005 y 0€ en 2004

FONDOS PRIVADOS CAPTADOS: 377.931€ en 2006, 478.002€ en 2005 y 487.329€ en 2004

- Donaciones de empresas, fundaciones e instituciones: 363.949€ en 2006, 472.880€ en 2005 y 471.824€ en 2004

- Prestación de servicios (asesoramiento tecnológico, patrocinios en la web, etc.): 13.982€ en 2006, 5.122€ en 2006 y 15.505€ en 2004

C Será conocida la imputación de los fondos recaudados a la actividad de cada año, debidamente documentada.

La distribución de los ingresos de Fundación Bip Bip en los años 2006, 2005 y 2004 es la que se detalla a continuación:

INGRESOS PÚBLICOS: 315.610€ en 2006, 80.361€ en 2005 y 103.150€ en 2004

- Administración Central (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo): 92.471€ en 2006, 8.361€ en 2005 y 103.150€ en 2004

- Administración Autonómica y Local (Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Segovia): 223.139€ en 2006, 72.000€ en 2005 y 0€ en 2004

INGRESOS PRIVADOS: 378.099€ en 2006, 479.886€ en 2005 y 391.239€ en 2004

- Donaciones de empresas: 363.949€ en 2006, 472.880€ en 2005 y 375.732€ en 2004

- Prestación de servicios (asesoramiento tecnológico, patrocinios en la web, etc.): 13.982€ en 2006, 5.122€ en 2005 y 15.505€ en 2004

- Ingresos financieros y extraordinarios: 168€ en 2006, 1.884€ en 2005, 2€ en 2004

Además, cabe indicar en este apartado, que los equipos informáticos que reciben tienen un valor económico nulo ya que son reutilizados y se encuentran totalmente amortizados, por lo que no los contabilizan.

CRITERIO DE IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES

Según reza en su memoria económica auditada: "Se han valorado por el importe concedido. Al tener el carácter de no reintegrables y haber sido respetadas las condiciones establecidas en su concesión, se mantiene la política de traspasarlas a resultados, según las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad."

D Se respetará la privacidad de los donantes individuales.

Hemos revisado documentos y las páginas de su web y en ningún caso piden datos personales. Además, hemos verificado en la web de la Agencia Española de Protección de Datos que Fundación Bip Bip no tiene inscrito ningún fichero en ese organismo.

Sin embargo, no se tiene constancia de que la privacidad de los donantes individuales haya sido vulnerada.

E En actividades con empresas, estarán disponibles al público los tipos de contrato. Las cláusulas de aquellos acuerdos que incluyan cesión de logotipo serán públicas.

A modo de ejemplo de convenio con empresas, la Fundación nos ha entregado dos acuerdos de colaboración firmados en 2006:

- Empresa CA: se compromete a colaborar en un programa de cesión de equipos informáticos y prestación de voluntariado cuyo colectivo beneficiario sean menores y jóvenes en situación de exclusión social. La empresa proporciona según sus posibilidades personal voluntario y una donación de 12.000€. No existe cesión explícita de logo.

- Entreculturas y Accenture: las tres instituciones se fijan como objetivo dotar con 1.600 equipos de segunda mano a un total de 80 aulas informáticas en los 16 países de América Latina donde tiene presencia Entreculturas a través de su Federación (Fe y Alegría). Accenture dona los equipos informáticos, BIP BIP los

pone a punto y Entreculturas se encarga de precisar el destino de éstos sufragando la puesta a punto y el transporte en los países de destino.

6.- PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN LA FINANCIACIÓN

Sí

A La organización deberá diversificar su financiación con fondos públicos y privados. En ningún caso los ingresos privados serán inferiores al 10% de los ingresos totales.

Fundación Bip Bip sí realiza esfuerzos de diversificación de ingresos. En el año 2006 los ingresos privados representaron el 54,5% de los ingresos totales de la organización, mientras que en 2005 este porcentaje fue de un 85,7% y en 2004 de un 79,1%.

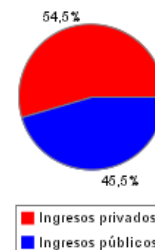
B La organización contará con una variedad de financiadores externos que favorezca la continuidad de su actividad. Ninguno de ellos aportará más del 50% de los ingresos totales de la organización.

La Comunidad de Madrid ha aportado durante el año 2006 el 32% de los ingresos totales de la Fundación. En el año 2005 el financiador que más aportó fue la empresa "Porfinya, S.L." con un 47,9% y en 2004 "La Proporción Aérea, S.L." con un 52,2%.

RATIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS

- Ratio Ingresos Privados / Ingresos Totales 54,5 %
- Ratio Ingresos Públicos / Ingresos Totales 45,5 %

Ingresos Públicos y Privados



7.- PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE FONDOS

Sí

A Será conocida la distribución de los gastos de funcionamiento agrupados en las categorías de Captación de Fondos, Programas-Actividad y Gestión-Administración. Se detallarán separadamente los gastos asociados a la actividad mercantil, si la hubiese. Será además conocido el destino de los fondos desglosado por cada proyecto y actividad de la organización.

La organización nos ha entregado la distribución de sus gastos de funcionamiento para el año 2006. Fue la siguiente:

- Misión: 76,6%
- Administración: 18,8%
- Captación de Fondos: 4,6%

La organización también nos ha facilitado el desglose de gastos de la misión por programa:

- Proyectos nacionales: 41,5%
- Proyectos internacionales: 13,1%
- Divulgación y sensibilización social: 22%

B Existirá un detalle de los principales proveedores y co-organizadores de la actividad.

La organización nos ha facilitado un documento donde se detallan los tres proveedores más importantes en el año 2006:

- MYTVO de Faktoría BIP BIP (compañía que ofrece aplicaciones para generación de comunidades multimedia accesibles desde PC y Móvil.): 109.040€ (34,3% del gasto total en proveedores)
- Porfinya, S.L. (proveedor de tecnología): 52.200€ (16,4%)
- Inmuebles Ecreda (alquiler de inmuebles): 35.910€ (11,3%)

C La organización deberá preparar un presupuesto anual para el año siguiente con la correspondiente memoria explicativa y practicar la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior. El presupuesto y la liquidación estarán aprobados por el órgano de gobierno y serán públicos.

En el artículo 11 de los Estatutos de la Fundación Bip Bip se lee como función propia del Patronato: "Aprobar el plan de actuación y las cuentas anuales, memoria de actividades realizadas...y, en general, toda la documentación contable, presentándolos al Protectorado en los términos legales."

Hemos comprobado la aprobación, por parte del Patronato, del presupuesto correspondiente al año 2007 mediante el acta de reunión del 3 de julio de 2007 y la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos como anexo a la memoria económica de 2006, aprobada en la misma reunión.

D La organización no contará con recursos disponibles (que no sea el capital fundacional inicial o donaciones afectas al mismo) para el siguiente año fiscal por un monto superior a dos veces el mayor valor entre: i) los gastos incurridos en el presente año y ii) el presupuesto de gastos para el año siguiente.

Este ratio indica si la organización está utilizando los recursos de los que dispone sin acumularlos. El ratio de disponible a presupuesto de gastos del año siguiente (2007) ascendía, a 31 diciembre de 2006, a 66,2%, inferior al 200% que estipula como límite este subprincipio.

E Deberá mantenerse una relación razonable entre los gastos incurridos en captación de fondos y los ingresos asociados.

Los gastos de captación de fondos representaron el 7,4% de los ingresos privados en el 2006, por lo que podemos afirmar que mantienen una relación razonable entre gastos e ingresos de captación de fondos.

F La organización no presentará una estructura financiera desequilibrada de forma persistente.

ENDEUDAMIENTO

El ratio de deuda a fondos propios (146,5%) indica que la organización se financia principalmente con recursos ajenos. La totalidad de la deuda se compone de acreedores comerciales y Administraciones Públicas. Por otro lado, no existe deuda bancaria y toda la deuda es a corto plazo.

LIQUIDEZ

Los ratios de liquidez muestran que los recursos disponibles con los que cuenta Fundación Bip Bip eran a 31 de diciembre de 2006, 1,8 veces la deuda a corto plazo, por lo que podrían hacer frente a las obligaciones a menos de un año. Prácticamente todo el disponible corresponde a tesorería (401.324€).

EXCEDENTE

Finalmente, en el ratio de excedente (13,3% en 2006, -2,2% en 2005 y 3,8% en 2004,) se aprecia que Fundación Bip Bip obtuvo un excedente alto en 2006. La organización nos ha comunicado que la razón fue que los ingresos por patrocinios y donaciones (no asociados a un gasto en concreto) fueron superiores a los esperados.

G Las inversiones financieras deberán cumplir unos requisitos de prudencia razonable.

Fundación Bip Bip contaba con un inmovilizado financiero en 2006 que suponía el 1,6% (9.156€) del total del activo correspondiente a una fianza por el alquiler de un inmueble. Asimismo, las inversiones financieras temporales suponían en ese mismo año un 1,8% (10.120€) del activo total y estaban materializadas en un Fondo de Inversión del Banco Urquijo.

H Las inversiones en sociedades no cotizadas estarán relacionadas y ayudarán directamente a la consecución del fin social.

A 31 de diciembre de 2006, la Fundación Bip Bip no contaba con inversiones en sociedades no cotizadas.

La organización respetará la voluntad de los donantes y se establecerán sistemas de seguimiento de fondos dirigidos. En caso de obtener una cantidad superior a 600.000 Euros (100 millones de pesetas) en una campaña de obtención de fondos privados para proyectos concretos, se realizará una auditoría de cumplimiento, es decir, una comprobación sobre el terreno de la utilización de dichos fondos y los resultados obtenidos.

Fundación Bip Bip no recibió en 2006 fondos dirigidos de donantes particulares. En el caso de las empresas, instituciones y administraciones públicas, la Fundación presenta los informes de seguimiento y finales que requieren los financiadores. Además, no ha recibido fondos por una cantidad superior a 600.000€ en una campaña de obtención de fondos privados.

· Ingresos Totales Presupuestados	609.173 €
· Ingresos Totales Reales	693.709 €
· Desviación en Ingresos	84.536 €
· Gastos Totales Presupuestados	586.600 €
· Gastos Totales Reales	601.228 €
· Desviación en Gastos	14.628 €



RATIOS DE INTERÉS

FONDOS PROPIOS

· Ratio Fondos Propios / Activo Total	27,0 %
---------------------------------------	--------

RATIO DE ENDEUDAMIENTO

· Ratio Deuda Total / Fondos Propios	146,5 %
· Ratio Deuda Total / Activo Total	39,6 %
· Ratio Deuda Total SB (*) / Fondos Propios	146,5 %

(*) La deuda total en este ratio no incluye las deudas con los beneficiarios (contrapartes y poblaciones desfavorecidas), por eso sólo se considera la Deuda Total Sin Beneficiarios (Deuda Total SB)

RATIO DE CALIDAD DE LA DEUDA

· Ratio Deuda CP / Deuda Total	100,0 %
--------------------------------	---------

RATIOS DE LIQUIDEZ

· Ratio (Disponible + Realizable) / Deuda CP	1,9 veces
· Ratio (Disponible + Realizable) / Deuda Bancaria CP	-
· Ratio Disponible / Activo Total	0,7 veces
· Ratio (Disponible + Realizable) / Activo Total	0,8 veces
· Ratio Disponible / Deuda CP	1,8 veces
· Ratio Disponible / Deuda Bancaria CP	-

· Ratio Disponible / Presupuesto Año Siguiente 66,2 %

OTROS RATIOS

· Ratio Excedente del Ejercicio / Ingresos Totales 13,3 %
· Ratio Ingresos Financieros / Ingresos Totales 0,0 %
· Ratio Gastos Financieros / Gastos Totales 0,0 %
· Ratio Gastos Captación de Fondos / Ingresos Privados 7,3 %

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO POR PARTIDAS PRINCIPALES

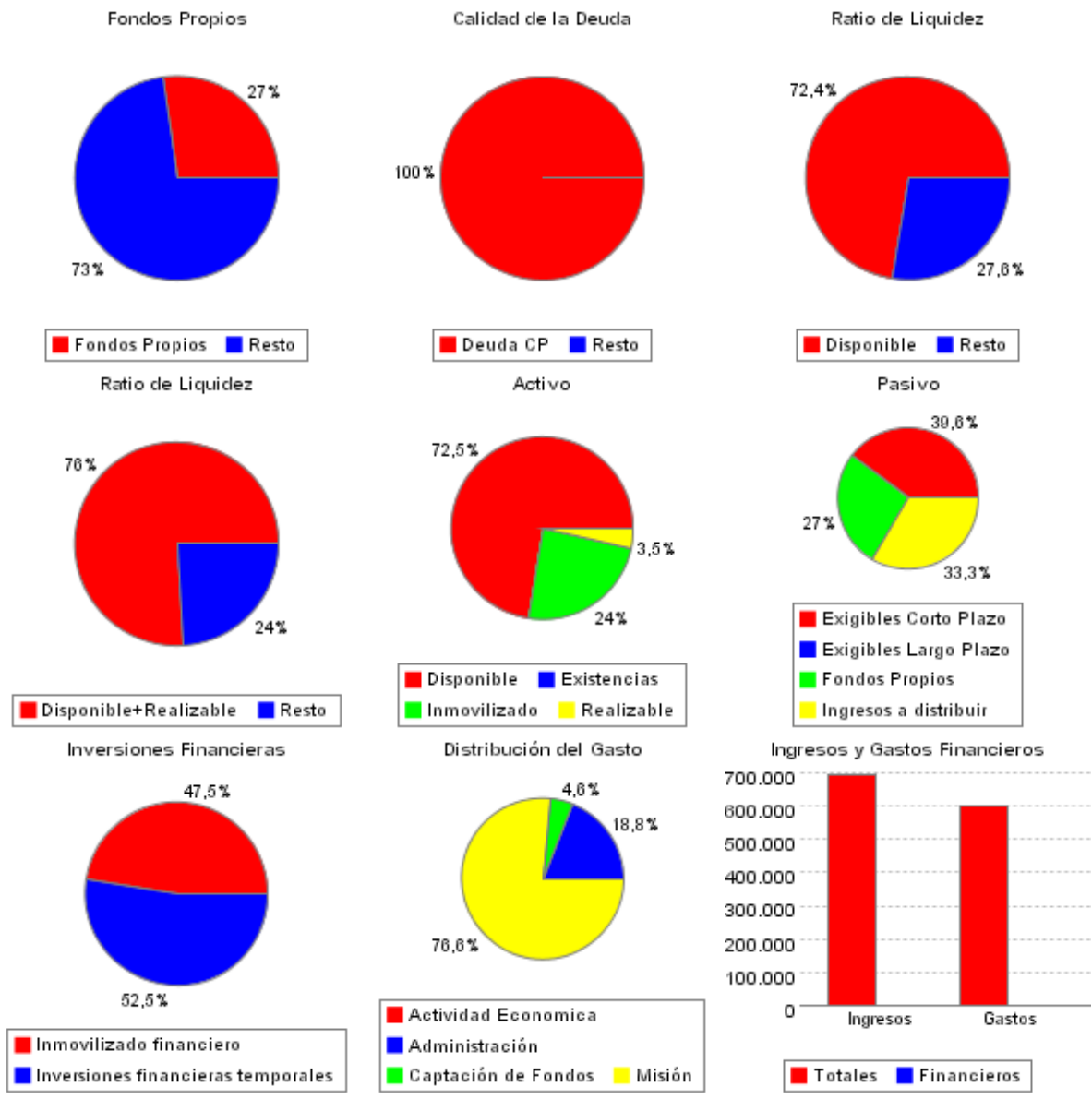
ACTIVO	PASIVO	
· Inmovilizado	136.313 € · Fondos propios	153.545 €
· Gastos a distribuir	0 € · Ingresos a distribuir	189.349 €
· Existencias	0 € · Provisiones para riesgos y gastos	0 €
· Realizable	20.117 € · Exigibles de largo plazo	0 €
· Disponible	411.444 € · Exigibles de corto plazo	224.980 €
	· Ajustes por periodificación	0 €
· TOTAL ACTIVO	567.874 € · TOTAL PASIVO	567.874 €

RATIOS DE INVERSIONES FINANCIERAS

· Ratio Inversiones Financieras Temporales / Activo Total 1,8 %
· Ratio Inmovilizado Financiero / Activo Total 1,6 %
· Ratio Total Inversiones Financieras / Activo Total 3,4 %

RATIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS

· Ratio Gastos Captación de Fondos / Gastos Totales 4,6 %
· Ratio Gastos Misión / Gastos Totales 76,6 %
· Ratio Gastos Administración / Gastos Totales 18,8 %
· Ratio Gastos Actividad Económica / Gastos Totales 0,0 %



8.- PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Sí

Según la legislación vigente las organizaciones presentarán a la correspondiente autoridad pública:

A Memoria detallada de actividades y exacto grado de cumplimiento de los fines, así como el cuadro de financiación y la cartera de inversiones financieras.

La organización nos ha remitido las memorias de actividades de los años 2004-2006. La memoria del año 2006 fue depositada en el Registro de Fundaciones Asistenciales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con fecha 27 de junio de 2007. Desarrolla los puntos más importantes de la actividad de la Fundación: presentación, patronato y equipo profesional, agradecimientos, proyectos, relación de aulas Bip Bip y datos económicos.

En los tres años del estudio (2004-2006) presentaron el cuadro de financiación y la cartera de inversiones financieras incluidos la memoria económica.

B Con carácter anual el balance y la cuenta de resultados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos. Estos documentos han de ser aprobados por el órgano de gobierno.

Nos han facilitado la memoria económica auditada del 2006 donde incluyen el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos.

Respecto a la aprobación de estos documentos por parte del órgano de gobierno, en sus Estatutos, en el artículo 11 figura: "Aprobar el plan de actuación y las cuentas anuales, memoria de actividades realizadas...y, en general, toda la documentación contable, presentándolos al Protectorado en los términos legales."

Hemos comprobado el acta de aprobación por parte del Patronato de las cuentas anuales del año 2006. La reunión se celebró el día 3 de julio de 2007.

C Acreditación de cumplimiento del régimen fiscal al que están sujetas las distintas organizaciones.

Las organizaciones estudiadas disfrutan de una serie de beneficios fiscales por sus especiales características. Sin embargo, esto no significa que estén al margen de las obligaciones fiscales y legales que tiene cualquier organización española. En el caso de Fundación Bip Bip, su situación fiscal frente a los principales impuestos que gravan su actividad es la siguiente:

- **IMPUESTO DE SOCIEDADES:** la Fundación presentó a la Agencia Tributaria la Declaración Censal en la que ejercieron la opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002. En la actualidad se encuentran exentos por todas sus rentas. Hemos comprobado la presentación del modelo 201 de los años 2004, 2005 y 2006. En el año 2005 el resultado fue de cuota cero por base imponible negativa. Los años 2004 y 2006 el resultado fue a devolver de 0,35€ y 0,85€ respectivamente por el concepto de retenciones a cuenta practicadas por entidades financieras. En este caso un representante de la Fundación Bip Bip debe comunicar a la entidad financiera retenedora que al tratarse de una Renta Exenta (en los términos previstos en el párrafo 2, artículo 6 de la Ley 49/2002), los intereses no están sujetos a retención (según lo que establece el artículo 12 de la misma Ley).

- **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO:** nos han facilitado la liquidación de los años 2004, 2005 y 2006. Tributaron por asesoramiento tecnológico, patrocinios en la web, etc.. El resultado de las liquidaciones respectivas fue de 1.389€, 7.426€ y 1.646€ a ingresar en la hacienda pública.

- **IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** La organización nos ha presentado el alta en este impuesto (reparación de equipos informáticos) mediante el modelo 845 En la Ley actual 49/2002, la organización estuvo exenta ya que:

a) Artículo 7.11 de la Ley 49/2002: se considera una actividad de carácter auxiliar o complementaria de la explotación económica exenta (actividad principal de la Fundación) ya que no sobrepasa el 20% de los ingresos totales de la entidad (13.982€ que representan el 2%).

- **IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS:** liquidación mediante el modelo 190 (resumen anual) de los años 2004, 2005 y 2006

- **SEGURIDAD SOCIAL:** la organización nos ha presentado un certificado de la Administración de la Seguridad Social con fecha de agosto de 2007 donde se explica que "no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social."

TIPOS DE EXENCIÓN FISCAL	
Impuesto de sociedades	Liquidación
Impuesto actividad económica	Exención concedida
Seguridad social	Liquidación
IRPF	Liquidación
IVA	Liquidación

9.- PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO Sí

A La organización promoverá la participación de voluntarios en sus actividades.

Según nos ha comunicado la organización, en el desarrollo de sus actividades el papel del voluntariado es imprescindible ya que participan en cada una de las fases de los distintos proyectos. La promoción del voluntariado se realiza mediante campañas de información, folletos informativos, anuncios en prensa, información de páginas web relacionadas con el Tercer Sector, etc.

El número de voluntarios presenciales de la organización es de 8 y su perfil corresponde a personas tituladas (ingenieros técnicos de telecomunicaciones e informáticos), F.P. informática y programadores y personas comprometidas con la acción social. También disponen de un proyecto (ciudadbipbip.com) que ha supuesto el desarrollo de una infraestructura que soporta una red de voluntariado que atiende de forma virtual a los miembros de los colectivos en riesgo de exclusión, proporcionándoles consejos, recursos o, simplemente, compañía y apoyo. Son más de 500 los voluntarios inscritos.

B Estarán definidas aquellas actividades que están abiertas a ser desarrolladas por voluntarios. El documento en el que se recojan dichas actividades será público.

Los criterios de asignación de los voluntarios a los centros se hacen en base a:

- Las preferencias del voluntariado en cuanto a los colectivos con los que quiere trabajar
- La proximidad geográfica de su domicilio con el centro asignado
- Las capacidades y habilidades del voluntariado en referencia a las necesidades del centro asignado

Las actividades asignadas abarcan desde voluntariado social hasta virtual. Los voluntarios sociales forman a personas de diferentes colectivos en desventaja social en el manejo de las nuevas tecnologías.

C Se contará con un plan de formación acorde con las actividades designadas.

Los voluntarios sociales son los que, formados previamente por la Fundación Bip Bip, desarrollan el proceso final de formación de los destinatarios finales del programa. La formación final se inicia con una fase de preparación y motivación para el manejo de equipos, especialmente en el caso del colectivo de discapacitados.

Después realizan el programa de formación social (ver el apartado de formación impartida al final del principio 9) que incluye aspectos generales del voluntariado: definición, derechos y deberes, ideas clave, motivaciones, organizaciones de acción voluntaria y voluntariado, normativa básica, colectivos a los que se dirigen, posibles dificultades de formación con cada colectivo, etc.

D Los voluntarios estarán asegurados de acuerdo al riesgo de la actividad que desarrollan.

Fundación Bip Bip nos ha facilitado el recibo de pago y la póliza con la que tienen asegurados a todos sus voluntarios presenciales. Según nos ha confirmado la organización, aseguran sólo a los voluntarios que tienen estabilidad temporal y asistencia efectiva al lugar donde desarrollan la actividad encomendada. El resto de voluntarios realizan sus labores puntualmente y de forma virtual.

La compañía aseguradora es Aon Gil y Carvajal y el pago se realiza por medio de la Fundación Pere Tarrés. La póliza cubre accidentes y responsabilidad civil de febrero de 2007 a febrero de 2008.

- Número de voluntarios: 508

- Actividades que desarrollan los voluntarios:

- Voluntarios sociales: apoyo y formación de carácter presencial en los centros que dispongan de aulas Bip Bip.
- Voluntarios on line: asesoramiento virtual en distintos campos (nuevas tecnologías, aspectos legales, etc.)
- Colaboradores: campañas de publicidad, diseño y desarrollo de proyectos puntuales

- Formación impartida:

Programa de formación tecnológica. Incluye:

- Elementos y componentes de los PC's
- Posibles problemas técnicos y sus soluciones



- Internet: definición, historia, funcionamiento, el navegador y opciones.

Programa de formación social. Incluye:

- Aspectos generales del voluntariado: definición, derechos y deberes
- Ideas clave
- Motivaciones
- Organizaciones de acción voluntaria y voluntariado
- Normativa básica
- Colectivos a los que se dirigen
- Posibles dificultades de formación con cada colectivo
- Estrategias para hacer del ordenador un "amigo y compañero".